

**OTRA
GUATEMALA
ES POSIBLE**

**SIN
pobreza
desigualdad
inequidades
explotación
impunidad
exclusión
racismo**

**CON
MEJORES
SALARIOS
SERVICIOS
SOCIALES
RESPECTO
IGUALDAD
EQUIDAD**

No es para tanto...

Ellos, (las Víctimas de Stan) están acostumbrados a que pasen estas cosas...

Palabras de Oscar Berger el 4 de octubre del 2005

El COS patentiza sus condolencias a las víctimas, comunidades y familias afectadas por la tormenta Stan. Así mismo nuestro reconocimiento y agradecimiento al masivo apoyo solidario y fraterno de miles de guatemaltecos/as y miembros de la comunidad internacional, que han acudido a los diversos llamados de solidaridad con las poblaciones afectadas.

La tormenta Stan impactó amplias regiones de la costa sur y del altiplano del país provocando inundaciones, desbordes de ríos y deslaves, que ocasionaron la pérdida de cientos de vidas humanas, de cosechas, viviendas, servicios básicos e infraestructura. No es casualidad, ni coincidencia fortuita, que los efectos más desastrosos de este fenómeno natural se hayan padecido en comunidades históricamente caracterizadas por la ausencia de satisfactores sociales y por altos índices de pobreza. Stan develó (una vez más) el carácter clasista, racista y excluyente un Estado concentrador de la riqueza y del ingreso, preservado sobre bases económicas caducas e injustas y reproductor de la desigualdad, pobreza y marginación social.

Las causas de la vulnerabilidad de las víctimas están directamente relacionadas a su condición de pobreza, a la poca o inexistente inversión social por parte del Estado, a la degradación del medio ambiente y a la escasa cultura de prevención. Factores que se han multiplicado producto de una política sistemática de debilitamiento del Estado y de reducción de sus capacidades para garantizar el desarrollo, la equidad y el bien común.

El reflejo de lo descrito se evidenció en la respuesta tardía del gobierno, que actuó de forma improvisada, desordenada, insuficiente y supeditada a intereses políticos. El Estado expresó plenamente sus debilidades institucionales, técnicas, materiales y financieras para satisfacer con eficiencia y eficacia las demandas de las víctimas. Fue evidente la poca preparación que mostró el gobierno para atender la crisis, puesto que la política en materia de desastres se ha centrado principalmente en la respuesta a situaciones de emergencia y no a su prevención, reducción y mitigación.

Un agravante en la coyuntura del desastre fue la politización que se hizo de la misma. Mientras las comunidades clamaban por ayuda, dentro del equipo de gobierno se disputaban el protagonismo en la crisis y se dividían el pastel de la reconstrucción. Las pugnas por la concentración de recursos, la distribución de la asistencia y el manejo mediático de la crisis repercutieron directamente en la inadecuada respuesta gubernamental. La incapacidad y la improvisación fueron tan evidentes al extremo de colocar irresponsablemente a la Esposa del Presidente al frente de tareas propias del mandatario o de su equipo de gobierno.

Agudizando el malestar social y exacerbando la polarización política, se pretende fomentar el lucro a expensas de la reconstrucción y la emergencia. Las iniciativas presentadas por el Presidente y su equipo tienen un sesgo empresarial y abren la puerta a la corrupción. A través de la Ley Marco de Reconstrucción y la Ley de Inversiones Públicas Privadas (ley de Concesiones) se impulsa la realización de compras y otorgamiento de obras sin licitación; la ampliación de los privilegios fiscales, y la privatización de los servicios públicos, recursos naturales, y la infraestructura nacional, bajo la modalidad de la concesión. El gobierno también preten de el aumento de la deuda pública a partir de la colocación de bonos del tesoro para la reconstrucción a altas tasas de interés. Por su parte el Ministerio de Agricultura impulsa un programa de créditos que al igual que lo anterior, beneficiará única y exclusivamente al sector financiero del país.

En el corto plazo el Ejecutivo plantea la ampliación presupuestaria y un mayor endeudamiento, cuando el ritmo de ejecución presupuestaria al 30 de septiembre del 2005 se ubica en un 61.8% y los préstamos y donaciones vigentes reportan un nivel de ejecución de tan sólo el 62%. Es decir que los guatemaltecos/as estamos pagando intereses por préstamos que no se utilizan. El bajo ritmo de ejecución en diversos ministerios (Comunicaciones 46.4%, Agricultura 63%, Energía y Minas 48.3% y las secretarías y otras dependencias del Ejecutivo 51.3%), proyecta que se dejarán de

ejecutar alrededor de un 9% de un presupuesto nacional de Q32,000 millones, equivalentes a unos Q2,500 millones. Es decir que recursos existen, y lo que debiera replantearse es la ejecución del presupuesto actual.

Otra decisión que llama la atención es el hecho que el gobierno ha decidido utilizar Q260 millones de los recursos del Programa Nacional de Resarcimiento y no quiere disponer de los Q445 millones destinados al pago de las Patrullas de Autodefensa Civil, ni mucho menos de los Q232 millones destinados para compra de equipo militar. La lógica del victimario sobre la víctima se sigue imponiendo hasta en éstas circunstancias.

El COS propone el diseño y ejecución de un Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva, que supere los paradigmas tradicionales del asistencialismo y coyunturalismo. El énfasis del plan debe elevar sustancialmente el gasto y la inversión social, con el fin de fortalecer la función redistributiva del Estado, la disminución de la pobreza mediante el combate a la desigualdad, la vulnerabilidad social, económica y ambiental, a través de una elevación del estándar de vida de la mayoría, mayor empleo y mejores salarios.

El Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva debe contemplar principalmente, un programa de Reforma Agraria Integral, (créditos productivos, precios de garantía, seguro agrícola, provisión de semillas, fertilizantes, vivienda y electrificación rural, vías de acceso, etcétera), la ampliación y mejoramiento de los servicios de salud y educación, garantizando la seguridad alimentaria y la reconstrucción de la infraestructura productiva, social y de comunicaciones que contribuya a la generación de empleo e ingresos rurales. Para lograr mayor eficiencia en el apoyo a la población damnificada, el plan debe reforzar la coordinación y descentralización de la ayuda, propiciando la participación de las entidades de la sociedad civil y de la Comunidad Internacional.

Ocho pasos para una Reconstrucción y Reactivación Productiva para la Transformación

1. Establecer una instancia multi-sectorial (gobierno-sociedad civil-partidos políticos-iglesia-universidades) garante, promotora y fiscalizadora del Programa de Reconstrucción y Reactivación Productiva.
2. Reorientar el presupuesto del año 2005, en especial los préstamos y donaciones sub-ejecutados para atender la emergencia nacional, así como los programas y proyectos de los diferentes ministerios que presenten un bajo nivel de ejecución.
3. Fijar precios tope a productos de primera necesidad, en especial los alimentos, los combustibles, el gas propano, el transporte extra-urbano, las medicinas y el agua purificada.
4. Que el Congreso de la República reestructure, con una visión de atención a la Reconstrucción del país, la propuesta de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2006.
5. Incrementar los recursos tributarios del Estado aumentando las tasas del IETAAP, modificando el régimen de devoluciones del IVA a los exportadores por uno de entrega de constancias de retención. Incrementar las tasas del impuesto de distribución de bebidas alcohólicas, tabaco y cigarrillos. Crear un impuesto a las transacciones bancarias (débitos bancarios).
6. Condonar la deuda agraria que comunidades indígenas y campesinas han adquirido con entidades del Estado y del sector privado.
7. Aumentar un 50% el salario mínimo del campo y ciudad, mil quetzales de incremento salarial a los trabajadores del sector público y privado, aumento de quinientos quetzales a las pensiones de los Jubilados, así como cumplimiento de las leyes laborales y la aprobación de la Ley de Pensión Económica del Adulto Mayor.
8. Suspender la entrada en vigencia del Tratado del Libre Comercio (DR-CAFTA); ya que sus efectos agudizarán aún más la situación de sufrimiento de la población que hoy está damnificada.

Guatemala, 23 de octubre del 2005

Colectivo de Organizaciones Sociales

COS